17

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 14 MAR 2022

VISTO el expediente electrónico N° MGJDH-E-4718-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2022, RAF 566, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de terrajas eléctricas y morsas de banco fijas para el área Mantenimiento y taller de Automotores dependientes de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., de acuerdo a las fundamentaciones obrantes en las actuaciones.

Que mediante Resolución J.P. N° 28/22, se autorizó la convocatoria a contratación directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que se solicitaron cotizaciones a distintas firmas comerciales, siendo procedente aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar a los proveedores los renglones conforme lo establecido en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 92/100 CENTAVOS ($ 765.128,92).

Que el gasto de la presente será afrontado con fondos de la cuenta denominada Tasas Policiales, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que en orden digital 07 consta respaldo presupuestario.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 artículo 18 inciso 1 y 1399; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21, N° 05/22 Anexo I, y en la Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial 1301 y en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21, N° 866/21 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el procedimiento de Compra Directa N° 01/2022, RAF 566, C.J.UO. 1.05.04; referente a la adquisición de terrajas eléctricas y morsas de banco fijas para

..//2

G.T.F.
E.A.M
H.E.B

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

//..2

el área Mantenimiento y taller de Automotores de la Policía de la Provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., y adjudicar los renglones según se detallan en el Anexo I, el cual forma integrante de la presente, por la suma total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 92/100 CENTAVOS ($ 765.128,92). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración de la Policía Provincial a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado a la U.G.G. 0511UG, U.G.C. UC0511 e inciso 40000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar. -

RESOLUCIÓN Ss.A. N° 17 /22.-

G.T.F.
E.A.M
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entrada
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M. G. J. y DD. HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO,
JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

ANEXO I RESOLUCION Ss.G. N° 17 /22.-

PROVEEDOR	C.U.I.T. N°	RENGLONES PREADJUDICADOS	MONTO
INSUMOS INDUSTRIALES S.R.L.	30-70860170-1	1	$ 122.129,20
CISLAGHI, MARIANO EZEQUIEL	20-32299565-3	2	$ 150.000,00
SOLDASUR S.A.	30-61299793-0	3	$ 492.999,72
		TOTAL	**$ 765.128,92**

G.T.F.
E.A.M.
H.E.B.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Robinson Mauricio VARGAS
Subsecretario Administrativo
M.G.J. y DD. HH.